

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (TUPA - MTC)
 Aprobado mediante Resolución Ministerial N° -2019-MTC/01

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)													
N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE DE RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO / CÓDIGO / UBICACIÓN	(EN % U.U.T)	(En S.)	AUTO-MÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
							POSITIVO	NEGATIVO					
DGPRC-001	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN <u>BASE LEGAL</u> -Art. 20 de los Lineamientos para Desarrollar y Consolidar la Competencia y la Expansión de los Servicios de Telecomunicaciones en el Perú, aprobado por D.S. N° 003-2007-MTC (02.02.2007) y modificatoria. -Art. 12 y 13 de la Directiva de Confidencialidad de la Información del Subsector Comunicaciones, aprobada por D.S. N° 009-2008-MTC (04.03.2008)	1. Solicitud dirigida al Director General de Políticas y Regulación en Comunicaciones, según formulario, conteniendo la siguiente información: a. Identificación del documento que da origen a la presentación de su solicitud de declaración de confidencialidad. b. Listado o resumen de la información presentada que solicita sea declarada como confidencial. c. Razones o motivos por los que se considera que dicha información deba ser declarada confidencial, para lo cual deberá precisar el perjuicio que su divulgación causaría al Operador de comunicaciones o a terceros. d. Período durante el cual la información debe ser mantenida como confidencial, de ser ello posible.	Presencial: Formulario N° 001/03 http://www.mtc.gob.pe Virtual: http://tucafdigital.mtc.gob.pe Formulario N° 001/03 - E	-	Gratuito		X		10 días	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (1) Jr. Zorritos 1203 - Lima; o TUPA Digital http://tucafdigital.mtc.gob.pe	Director (a) General de Políticas y Regulación en Comunicaciones	Director (a) General de Políticas y Regulación en Comunicaciones	Viceministro (a) de Comunicaciones

NOTA: (1) Los procedimientos podrán ser presentados en las Plataformas de Atención al Ciudadano del MTC ubicadas en Lima y en el interior del país.